Fecha de la solicitud: Julio de 2026

Señor: BRAYAN ALEXANDER SAMBONI GUAMANGA
Jefe de Talento Humano
Alcaldía

Asunto: **Solicitud de certificado de inexistencia o insuficiencia de personal**

De manera atenta, solicito se expida certificado de inexistencia o insuficiencia de personal, con el fin de verificar si dentro de la planta de personal de la entidad existen servidores públicos suficientes o que cumplan con el perfil requerido para desarrollar las actividades que se relacionan a continuación: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA EL CONTROL DE ACCESO, VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS Y USUARIOS QUE INGRESAN AL CDI DEL BARRIO VILLA FLOR MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO EN LA JORNADA NOCTURNA".**

Actividades

Las actividades que se pretenden ejecutar con la contratación son:

1. Apoyar en Salvaguardar la infraestructura y todos los bienes que en ella se encuentren.
2. Apoyar Controlando el orden o informar a las autoridades pertinentes en caso de conflicto o problemas en el lugar de trabajo.
3. Apoyar con el registro del ingreso y salida de cada uno de los enseres que se encuentren en el CDI.
4. Apoyar reportando anormalidades que se evidencien en el área objeto de contrato, al supervisor del contrato.
5. Apoyar velando por el buen funcionamiento del espacio del área a cargo y mantener la limpieza y aseo a las instalaciones donde ha sido asignado.

Firma del solicitante:

WILMER CORTES MACUACE
Cargo: secretario de educación

LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015.

C E R T I F I C A:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la ALCALDIA DE ORITO PUTUMAYO debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la secretaria solicitante.	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

Las actividades a ejecutar, **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, A LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA EL CONTROL DE ACCESO, VERIFICACION DE ELEMENTOS Y USUARIOS QUE INGRESAN AL CDI DEL BARRIO VILLA FLOR, MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO EN LA JORNADA NOCTURNA".** Las cuales son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Municipal.

Esta certificación se firma en Orito-Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

BRAYAN ALEXANDER SAMBONI GUAMANGA
Jefe de la Oficina de Talento Humano